



VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presidente: Por su asistencia muy buenas tardes, compañeras diputadas y diputados más bien puros diputados, solicito amablemente al diputado secretario Álvaro Humberto Barrientos Barrón tenga a bien a pasar lista de asistencia a los miembros del órgano parlamentario.

Secretario: Con mucho gusto, por instrucciones del presidente se va pasar la lista de asistencia.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente
El de la voz diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón, presente
Diputado Patricio Edgar King López, presente
Diputada Griselda Dávila Beaz, justifica su asistencia
Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente
Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente
Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente
Diputado Rogelio Ortíz Mar, presente

Hay una asistencia de, siete diputados integrantes de esta comisión, diputado presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación para esta comisión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros legisladores habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las quince horas, con cuarenta y cuatro minutos, del día 12 de noviembre del año 2014 aquí lo pusieron 2013, 2014, así es por favor. Solicito amablemente al diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de la orden del día.

Secretario: Con gusto presidente el orden del día es el siguiente lista de asistencia, declaración de quórum, apertura de la reunión de trabajo, aprobación de el orden del día, análisis y acuerdos de los siguientes asuntos lo que es instalación de la comisión programa anual de trabajo, recibir iniciativas turnadas a la comisión, salud, asuntos generales clausura de la reunión de trabajo, es cuanto diputado presidente.

Presidente: Muchas gracias, una vez conocido el proyecto de la orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión a quien estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo levantando la mano. Quienes estén en contra



cero, abstenciones cero. Compañeros diputados ha sido aprobada la orden del día hecho de su conocimiento por siete votos a favor este, cero en contra y cero abstenciones.

Compañeros diputados como es de nuestro conocimiento en fechas 29 de octubre del actual se aprobó el Punto de Acuerdo LXII-73, mediante el cual se integró este órgano parlamentario, en este sentido los invito a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaración formal de la instalación de este órgano parlamentario. En ciudad Victoria Tamaulipas, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos de este día doce de noviembre del presente año, se declara formal y legalmente instalada la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que fungirá durante el transcurso de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, muchas gracias y sean bienvenidos compañeros. Tomen asiento por favor.

Compañeros legisladores como es de nuestro conocimiento la comisiones son órganos constituidos por el pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presente al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en el término del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Transparencia y Acceso a la Información Pública forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia a la administración pública del estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que debe llevar a cabo las comisiones con base al artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se encuentran la de elaborar su programa anual de trabajo por lo que en su atención a la citada previsión de esta presidencia tuvo a bien enviarles vía correo electrónico a ustedes el día martes 11 de noviembre del actual un proyecto de programa esto es con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo, enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Una vez hecho de nuestro conocimiento el proyecto de referencia esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para la propuesta de opiniones y comentarios entorno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación para tal efecto solicito al diputado secretario Álvaro Humberto Barrientos, al diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón tenga a bien a preguntar a los miembros de



esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de los participantes.

Secretario: Con mucho gusto presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Diputado se le concede el uso de la palabra, al diputado Garza de Coss, a nuestro compañero diputado Arcenio. Diputados al no haber más registros le damos la palabra al diputado Rogelio primeramente, adelante.

Diputado Rogelio Garza de Coss. Muchas gracias, con su permiso diputado presidente y compañeros integrantes de esta comisión que hoy se instala la verdad como miembro del grupo parlamentario del partido nueva alianza me congratulo, en ser parte de esta comisión hoy es un día histórico en la historia de la transparencia en Tamaulipas y como nuevo aliancistas así, también nos manifestamos en el sentido de la transparencia cuando en el mes de febrero propusimos modificar la fracción sexta del código municipal para que en cada cabildo de los municipios de Tamaulipas exista la comisión de transparencia y acceso a la información pública y dicha iniciativa gracias al apoyo de todos ustedes ya es ley de la misma manera felicito a mi compañero diputado Francisco Javier Garza De Coss por ser el promovente de esta iniciativa que hoy da vida a esta comisión y, comentarles que recibí el día martes el proyecto de, del programa anual de trabajo y coincido totalmente con él es, esta bien estructurado enmarca lo que será nuestro trabajo en este año y bueno yo los invito a votar a favor y que esta comisión de transparencia, venga a darle a todos los ciudadanos que hoy en día tienen el derecho humano como así lo establecen la carta magna de la información para que tomen mejores decisiones y sobre todo para que sepan que están haciendo sus gobernantes, es cuanto diputado presidente.

Presidente: Cedemos la palabra a nuestro compañero diputado Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Si buenas tardes, agradezco la oportunidad, para nosotros para el grupo parlamentario del PAN, es muy importante el que la mayoría de los compañeros este nos haya dado el voto a favor ya que el que la creación de la comisión era algo necesario y sobre todo congruente con las exigencias que hemos tenido o que a veces le solicitamos a los municipios, a las entes que, es una exigencia ciudadana y yo creo que el ahorita estar aquí como lo dice el compañero es histórico yo creo que habla muy bien de nosotros y que así como ahorita estamos iniciando esta reunión de trabajo en esta comisión pues, la hagamos lucir, la hagamos que sea efectiva que sea congruente y sobre todo de mucho respeto esta comisión va ser muy importante para que trascienda darle nosotros como integrantes la importancia y la



credibilidad ya que de aquí desprende también muchas de las exigencias que también este, podemos hacer hacia el interior pero también hacia el exterior yo creo que, vamos por el camino correcto, y también mencionarles que tengo algunas observaciones algo son pequeñas dentro del plan de trabajo donde mencionan las líneas generales de acción, en la página 11 en el punto dos, en el punto sexto de líneas de generales de acción, es que cambio aquí entre el anterior y e que nos dieron ahorita verdad, bueno en el punto dos se menciona en el marco del pleno respeto y competencia impulsar la suscripción de convenio de colaboración por parte de este congreso con diferentes instituciones públicas o privadas con el objeto de fortalecer el trabajo de este ámbito y estrechar lazos de comunicación con otras dependencias aquí la propuesta es poder agregar donde viene este el párrafo donde dice el objeto de fortalecer mencionar ahí agregar el objeto este de promover y fortalecer ósea agregar el promover, con objeto de promover y fortalecer el trabajo de este ámbito, agregar la palabra promover, y en el punto tres menciona ahí promover el desarrollo de la cultura de transparencia y acceso la información pública trabajando en coordinación con instituciones de gobierno y asociaciones de sociedad civil y la propuesta es promover e incrementar el desarrollo de la cultura y la transparencia , si o sea agregar la palabra incrementar. Y bueno y los puntos que vienen este al reverso pues no traen el orden numérico, nada más corregirlos, es todo, es cuanto.

Secretario: Cedemos el uso de la palabra al diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias diputados, más que hacer el acotaciones al documento que se nos presenta, el plan de trabajo yo quiero hacer alguna reflexión sobre esta comisión sí, porque hablar de transparencia y de la función que en esa materia compete a esta comisión que hoy se instala supone reconocer que el derecho humano que se expresa en el principio de máxima publicidad de la información en posición del estado mexicano dista mucho de ser realidad si, luego de las reformas constitucionales de 2006 al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se buscó dar autonomía, autonomía a los órganos varantes del derecho humano de acceso a la información e imparcialidad a sus integrantes, aunque sin conseguirlo hasta la fecha en la mayoría de las entidades federativas pues hubo gobernadores que metieron mano en la conformación de los institutos de transparencia al designar y ratificar a los comisionados de transparencia operando a través de las oficinas de tramites legislativos que han sido los congresos locales y al imponer diseños normativos alejados del espíritu de la norma suprema de tal forma que aconteció que le principal sujeto vigilado determinaba, determinaba perdón, y aun en ocasiones aun lo sigue haciendo quienes lo han de vigilar. La realidad presente nos ubica en un plano conceptual muy distante al que en 2006 quiso determinar el constituyente



permanente en la reforma del artículo sexto de la carta fundamental, la transparencia no es solo un derecho humano cuyo ejercicio debemos procurar dado que el artículo primero de la constitución mexicana en su tercer párrafo obliga a todas las autoridades en sus respectivos ámbitos de competencia a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debemos recordar que el derecho de acceso a la información guarda estrecha relación con la libertad de expresión y eso aumenta nuestro compromiso con la sociedad pues como comisión ordinaria de transparencia y acceso a la información pública tenemos atribuciones de iniciar leyes y decretos o dictaminar iniciativas pendientes de mejorar y fortalecer los derechos ciudadanos que ya, que ya deben liberarse de la pasividad que los gobierna. En ese sentido este congreso y particularmente los diputados integrantes de la comisión que recién se instala tenemos el compromiso frente a la sociedad de adoptar medidas acorde a nuestras atribuciones para lograr la conformación de un organismo garante de derecho, del derecho de acceso a la información en Tamaulipas a través de crear un modelo normativo que le otorgue autonomía y garantice imparcialidad a los comisionados del ITAIT habida cuenta que el método actual de designación excluye a los ciudadanos y privilegia a los afines al gobernante en turno lo que implica una clara discriminación y vulnera el derecho político de los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos del estado y a tener acceso a las funciones públicas. Esta comisión también está llamada a ser garante el derecho al acceso a la información legislativa y parlamentaria teniendo el pueblo derecho en todo tiempo a conocer por minorizadamente como se erogan los gastos del presupuesto público destinadas a las actividades de este poder, eso en parte de la transparencia y del deber de rendición de cuentas por quienes manejan los recursos públicos que corresponden al poder legislativo del estado esta comisión repito tiene un gran trabajo a desarrollar y nos congratulamos de estar en la misma y de que haya sido aprobada por esta legislatura y en, futuras sesiones tendremos ya trabajo puesto que nos han sido turnadas el día de hoy algunas iniciativas para pues garantizar este derecho humano que es el acceso a la información, es cuanto gracias.

Presidente: Muchas gracias, bien vamos, compañeros diputados al no haber ya más participantes me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto de programa anual de trabajo efectuado por el diputado en lo general quisiera que se aprobara ese en lo general y en lo particular hiciéramos las anotaciones que hace el Diputado Garza de Coss que es en el punto número dos y numero tres si están de acuerdo en lo general si lo vamos aprobar, adelante, en lo general, en lo particular este en el punto número dos este, se le agrega en el punto número dos al final objeto de promover verdad, y este en



el número tres promover e incrementar el desarrollo, este, he queda si este están de acuerdo por favor compañeros sírvanse a manifestarlo para poder que lo incrementemos. Si la propuesta del diputado Garza de Coss para modificar en las líneas generales de acción. Bien este en lo general y en lo particular siete y siete, para la modificación en el punto dos y tres creo que ya queda este, anotado verdad.

Compañeros diputados ha sido aprobado el programa anual de trabajo en esta comisión por siete votos en lo general y en lo, en las particular en el caso de dos, de número dos y número tres modificaciones donde se anotan, también con siete votos. En virtud como el órgano parlamentario no corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa perdón. Compañeros legisladores me permito hacer de su conocimiento que en esta propia fecha la presidencia de la mesa directiva realizo un retorno de diversas iniciativas las que estaba hablando el compañero Arcenio y la que estaba hablando Rogelio y también Garza de Coss del cual ya nos están turnando las iniciativas están en nuestro poder para que nos programen después de instalado cuando empezamos a trabajar, para su competencia corresponde a este órgano parlamentario analizar y en su caso emitir el dictamen que corresponda para lo cual me permito dar a conocer los cuales son las dichas asuntos y en su oportunidad podemos reunirnos a el efecto de iniciar por los trabajos eminentes a su análisis muy bien, ya este me están diciendo que son tres iniciativas ya las conocen ustedes una propuesta por el diputado Arcenio Ortega Lozano otra por Alfonso de León Perales y grupo parlamental Nueva Alianza que este, esas son las tres que vamos a trabajar en futuro. Este, si no nos tienen otro asunto vamos a irnos compañeros diputados, procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que el secretario tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Su servidor quiere participar.

Secretario: ¿Alguien más?, se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo. Muchas gracias muy buenas primeramente agradecer y pedirles a ustedes que en las próximas reuniones que nos puedan agendar si ustedes tiene a bien de que, invitar al licenciado Juan Carlos López Aceves comisionado presidente del ITAIT que sería la de esta semana a la otra como el veinticinco ya platique con él y le quería preguntar para que si él está en disposición de venir con nosotros aquí para poder e iniciar una plática con él y pues más que nada un acercamiento porque vamos a estar con él



en contacto constante, y quiero decirles que el he, a través del instituto de transparencia de acceso a la información de Tamaulipas a estado invitando a muchos conferencistas a nivel nacional del cual a el día de hoy este cambio el horario pero fue de once a una de la tarde en los anteriores hemos estado también el diputado Arcenio, este Homero hay varios que hemos estado pero faltan dos conferencias mas que es la conferencia número siete la ley general de transparencia y su diseño e institución, institucional transparencia y partidos políticos que va hacer el próximo miércoles de 19 de noviembre ante las 6 de la tarde a 8 de la tarde me gustaría para que este pues nutriéramos al menos de estas conferencias y tuviéramos pues alguna información que a nosotros nos pueda servir, en el caso de la conferencia última el derecho de los privados frente a la inatacabilidad de la resolución del IFAI por el ponente el doctor Pedro Salazar Duarte es el director general de UNAM del MIJ el miércoles 26 de las 6 de la tarde a las 8 de la noche, bien este, si están de acuerdo pues entonces de esta semana a la otra invitaremos al licenciado Juan Carlos López Aceves para que estuviera con nosotros para que este nos platicara al respecto de él ha sido una persona que a escrito varios libros referente al IFAI, el ITAIT entonces todo esto creo que nos serviría a nosotros en el arranque de nuestra responsabilidad bien si hay alguna objeción al respecto, bueno.

Presidente: Bien compañeros agotado el objeto que se dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las dieciséis horas, con ocho minutos del día 12 de noviembre del presente año, agradezco mucho la atención de estar presentes y que tengan buen viaje los que van a salir gracias.